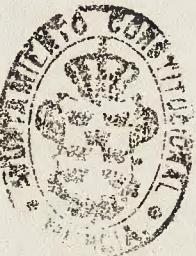


Se aprueba el pro- "La Comision de Policia Urbana, se sirve someter a la
yecto y presupuesto aprobacion del Ayuntamiento el proyecto para el arreglo
para el arreglo de la calle de las Barcas, en la cual es indispensable
la calle de las Barcas, en la cual es indispensable
cas.

arrasizar las rasantes con las nuevamente adquiri-
adas, a fin de que, no estancándose las aguas, se evite
el foco insalubre en que hoy se encuentra convertida la
misma".

"El presupuesto aludido asciende a mil seiscien-
tas veinte pesetas."


El Señor Lopez Souvalo se opone, si no hay con-
sideracion para la obra; a lo cuall el Señor Clemares
observa que la Comision ha tenido en cuenta que,
por consecuencia del reciente adquirimiento de las calles
de Mariano Padilla y Val de San Juan, la de las
Barcas ha quedado convertida en lodoaral, no solo in-
transitable sino perjudicial a la salud, proponiendo
el proyecto, que, si se aprueba, despues estudiará la
Comision si hay medio para ejecutarlo, debiendo espe-
rarse, caso de no haberlo, a que se ponga renglon en
el presupuesto apesar de la urgencia.

El Señor Olayuela cree que todo está subsanado
con añadir al dictamen que se aprueba, y se ejecutara
si el estado de fondos lo permite.

Musliando ya su indicacion, da el Señor Lopez
Souvalo las razones de por qué opina no debe aprobar-
se el dictamen, no habiendo consideracion en el presu-
puesto, siendo, entre otras, la de que se incurria en
responsabilidad y que, caso de hacerse, esperando el
destajista a que juzgiera fragarsele, sería con perjuicio
de la obra que no estaría tan bien hecha, como ha resul-
tado, por igual procedimiento con algunas calles no